

Cuenta y razón: los textos atribuidos a Juan del Valle y Caviedes (un siglo de ediciones)

Enrique Ballón Aguirre
Arizona State University

a Georgina Sabat de Rivers y Elías Rivers

En los últimos cien años se han publicado cinco grandes ediciones de la obra atribuida a Juan del Valle y Caviedes, fruto del cotejo entre los manuscritos existentes. Sin embargo, estas publicaciones distan mucho de ser homogéneas y coordinadas entre sí, no sólo por los dispares criterios editoriales de cada una al constituir el corpus sino también por las fuentes manejadas, el orden de las composiciones atribuidas al tintero y pluma caviedanos, los desajustes y número de versos en esas composiciones, su unicidad o segmentación según el caso, la muy irregular modernización de su ortografía, en fin, la uniformización de la puntuación y la escansión general. En efecto, tres de esas publicaciones enumeran los poemas pero sólo dos llevan índices –en un caso, bastante equívoco– de los primeros versos, la segunda no conserva la numeración en el índice y la otra ni la de ellos ni la de los epígrafes; las restantes presentan, en los índices, listas de los títulos condensados arbitrariamente. Todo esto, unido a las correcciones y supresiones con que procede cada editor, hace sumamente fatigoso conocer, no se diga parangonar, cualquier poema. De ahí procede, sin duda, la invariable perplejidad de quienes intentan estudiar tales composiciones.

Todos lo sabemos, no hay mayor desazón para el lector que intente ponderar la obra de un autor o, simplemente, quiera leer un

texto fidedigno, que encontrarse frente a múltiples versiones –de los editores– pergeñadas con criterios basados en imputaciones ora ideológicas ora estetizantes o en arbitrariedades amparadas en manipulaciones textuales de dudoso respaldo argumental y crítico. He dedicado ya un artículo a reseñar las consecuencias de semejante turbación para quien intente apreciar, de modo cabal y coherente, esta gavilla poética colonial;¹ ahora toca dar cuenta de cómo los editores han entendido abordarla y clasificarla, a fin de disponer de una guía que, por lo menos, permita localizar y verificar las variaciones de los textos atribuidos a Caviedes de una edición a otra.

Las cinco ediciones y las siglas que las identificarán en esta compulsación, son las siguientes:

Siglas:

- P *Flor de Academias y Diente del Parnaso*. Edición y prólogo de Ricardo Palma. Lima: Oficina Tipográfica de EL TIEMPO por L. H. Jiménez, 1899.
- V-U Juan del Valle y Caviedes. *Obras*. Introducción y notas de Rubén Vargas Ugarte S. J. Lima: Clásicos Peruanos I, 1947.
- R Juan del Valle y Caviedes. *Obra completa*. Edición, prólogo, notas y cronología de Daniel R. Reedy. Caracas: Biblioteca Ayacucho 107, 1984.
- C Juan del Valle y Caviedes. *Obra completa*. Edición y estudios de María Leticia Cáceres A. C. I., Luis Jaime Cisneros y Guillermo Lohmann Villena. Lima: Banco de Crédito del Perú, Biblioteca Clásicos del Perú 5, 1990.
- G-A Juan del Valle y Caviedes. *Obra poética I. Diente del Parnaso (Manuscrito de la Universidad de Yale); Obra poética II. Poesías sueltas y baires*. Edición, introducción y notas de Luis García-Abrines Calvo, con la colaboración de Sydney Jaime Muirden. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 1993 y 1994.

Los manuscritos que han tenido a la vista y con los cuales han trabajado estos editores, han sido listados por cada uno de ellos con nomenclaturas propias y singulares. A fin de evitar confusiones,

¹ Me refiero a “Censuras coloniales peruanas”, aparecido en *Lexis* XXII. 1 (1998): 11-33.

mencionaré dichos manuscritos con estas otras claves en números romanos:

Siglas:

- I Manuscrito de la Biblioteca de la Universidad de Duke, Durham, Carolina del Norte. Signatura: 146, Colección peruana, número 913.
- II Manuscrito de la Biblioteca de la Universidad de Kentucky, Lexington, Kentucky. División de colecciones especiales y archivos. Signatura: 861: v2424d.
- III Primer manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, Madrid. Signatura: Ms. 17494.
- IV Segundo manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, Madrid. Signatura: Ms. 8. 341.
- V Primer manuscrito de la Universidad de Yale. Colección de manuscritos latinoamericanos. Manuscritos y Archivos: Grupo 307, serie II, caja 18, carpeta 173. Signatura: 158.
- VI Segundo manuscrito de la Biblioteca de la Universidad de Yale. Colección de manuscritos latinoamericanos. Manuscritos y Archivos: Grupo 307, serie II, caja 18, carpeta 172. Signatura: 158.
- VII Primer manuscrito de la Biblioteca Nacional del Perú, Lima. Signatura: B 371.
- VIII Segundo manuscrito de la Biblioteca Nacional del Perú, Lima. Signatura: B 374.
- IX Manuscrito de la Biblioteca del Convento de los Padres Franciscanos de Ayacucho, Perú. Signatura: B 1942.
- X Manuscrito de La Paz, propiedad del Dr. Rolando Costa Arduz.

En cuanto a la comparación yuxtalineal, sigo la letra de los primeros versos de los poemas, menos sujetos a variaciones que los títulos o epígrafes, estos últimos casi irreconocibles al pasar de una edición a otra.

He aquí la relación de las ediciones:

1. Edición de Ricardo Palma

Al editar Palma su *Flor de Academias*, comienza por declarar haber “creído conveniente ampliar este volumen reproduciendo las obras

poéticas de Caviedes” (1899: VII) y en tal empeño parte de la idea que “en vida fue Caviedes víctima de los empíricos y en muerte vino a serlo de la piratería literaria. Coleccionar hoy sus obras es practicar un acto de honrada reivindicación. Al César lo que es del César” (1899: 336). Incluye, pues, allí como “complemento” las composiciones atribuidas a Caviedes y aprovecha también de la coyuntura para “hacer algunas correcciones sustanciales” a la publicación que él mismo prologara en 1873 a partir de la “copia de los versos de Caviedes, hecha en 1695” (1899: 335) que, por ese entonces, perteneció a Manuel de Odriozola. Sobre esta copia, Palma escribe lo siguiente:

amén de lo descolorido de la tinta en el trascurso de dos siglos, tiene tan garrafales descuidos del plumario, que hacen de la lectura de una página tarea más penosa que la de descifrar logogrifos. Sin embargo, a fuerza de empeño y tiempo, haciendo a la vez una nueva copia, hemos conseguido ponerlo en condición de poder pasar a manos del cajista. Habríamos querido corregir también frases, giros poéticos, faltas gramaticales y aún eliminar algo; pero aparte el temor de que algún zoilo nos niegue competencia, hemos pensado que a un poeta debe juzgársele con sus bellezas y defectos, tal como Dios lo hizo, y que hay mucho de pretensioso, y algo de profanación, en enmendar la plana al que escribió para otro siglo y para sociedad distinta. (1899: 336-337)

Para la edición de 1899 Palma toma como referencia “un manuscrito que perteneció a la librería Zegarra” (1899: 335), es decir, el hoy manuscrito V, y afirma haber visto también otras tres “copias” (1899: 336) especialmente el manuscrito VII del cual opina, en una nota manuscrita, que es una copia “detestable”. Con estos criterios pondrá en pie la primera edición de nuestro recuento, edición que como el mismo Palma presintió ha sido muy duramente reprendida por los editores del siglo XX. En todo caso, D. R. Reedy (1984: XLIV) al hablar de esta edición, afirma que no se encuentra en ella “ninguna corrección” a la de 1873, pero sí varias supresiones de poemas.

La edición de Palma de 1899 congrega, en resumidas cuentas, las siguientes composiciones poéticas:

	<i>Poemas</i>
<i>Diente del Parnaso</i>	67
Poesías diversas	50
Total	117

2. Edición de Rubén Vargas Ugarte S. J.

Tomando como trasunto de referencia el manuscrito I y teniendo a la vista los manuscritos III, VII y IX, en esta otra edición se excluye las composiciones que presumiblemente no pertenecen al estro de Caviedes. Así, Vargas Ugarte declara conocerlos pero no reproduce los siguientes poemas: “Hoy no el morir, Señor, llego a temer”, “Todo el natural consumo”, “Parecióle a un Cabrón acomodado”, “Preguntas ¿cuál será grata?”, “Título o coche en qué andar”, “Clara hermosa, en mi conciencia”, “Pagando culpas de dama”, “Porque conozcas, amigo”, “Unas misas cobró en huevos”, “Si es celebrar vuestro achaque”, “Enfermo estás de tus obras” y un romance no identificado. Además copia pero excluye de la obra de Caviedes propiamente dicha, estas otras composiciones: “Al jardín de tus musas sin rodeos”, “Luz o antorcha divina ya en ocaso”, “Templó Caviedes la lira”, “Créditos de Avicena, gran Bermejo” y encuentra suplantaciones entre estas composiciones omitidas: “Tropezó Juana y cayendo”, “De liviana precia Anarda”, “Purgando estaba sus culpas” y “Tomando está las unciones”. Finalmente, se considera adjudicado a Caviedes el poema “D. S. mesón donde K. E.”.

Vargas Ugarte advierte, en suma, que “el descarte lo hemos extendido también a todas aquellas composiciones que sean o no de Caviedes, están lejos de honrar su pluma” ya que “es casi un deber cribar su obra poética y arrojar a un lado como inútil paja todo cuanto de repulsivo, maloliente o de subido color hallamos en ella. Tal ha sido nuestro criterio” (1947: XII), criterio inquisitorial que por sí sólo se condena.

La relación de los textos atribuidos a Caviedes que trae esta edición, así depurada, es la siguiente:

	<i>Poemas</i>
Poesías religiosas	9
Sonetos	22
Poesías varias	35
Sonetos	44
Poesías jocosas	96
<i>Diente del Parnaso</i>	52
Total	258
Piezas dramáticas	3

3. Edición de Daniel R. Reedy

Reedy propone como “texto-modelo” al manuscrito I por ser, dice, el que “menos se distancia de los tiempos de Caviedes”, el único que cuenta con las tres “composiciones más tardías que conocemos” y es el “códice más completo de todos con doscientos treinta y cinco poemas y tres obras dramáticas”. Reedy afirma reproducir “fielmente” ese trasunto, pero “realizando enmiendas de erratas indiscutibles u omisiones del copista de letras o palabras”, además de “inversiones de versos cuando es el caso de un error que comprueban los otros manuscritos”; las composiciones que no se encuentran aquí, son transcritas aprovechando “la fuente que muestra menos erratas” y anota las variantes en los manuscritos restantes (1984: XLVII).

Los criterios de organización aplicados al conjunto de poemas, son los siguientes: “propósito central, temática y estilo”. De ello resultan cuatro grupos:

a) poemas asociados a *Diente del Parnaso*, “es decir, poemas en que resalta la nota satírica, jocosa y burlesca, dirigida contra todos los sectores de la sociedad limeña de fines del siglo XVII”;

b) poesías religiosas y filosófico-morales;

c) poesías de tema amoroso y

d) poesías ocasionales “sobre diversos temas de actualidad de la época” (1984: XX).

También se explica la modernización y normalización tanto ortográfica como de puntuación; se enumeran los versos de cada poema transcrito. Al pie de ellos se encuentran las otras versiones cotejadas y en forma de notas aparecen algunas interpretaciones léxicas. Finalmente, acompañando la edición, se incluye un listado de nombres de personajes citados en las composiciones caviedanas, la enumeración de las fuentes a consultarse sobre los médicos y la medicina durante la vida del bardo, una relación de nombres bíblicos y mitológicos, las localidades geográficas allí mencionadas, una cronología y, por último, la relación de las obras de Caviedes y otros estudios.

Si bien Reedy afirma inicialmente que la obra de Caviedes “consta de más de 265 composiciones poéticas y tres piezas dramáticas” (1984: XIX) y luego declara que Caviedes es autor de unos 350 poemas (1993: XI), los consignados en su edición son únicamente estos:

	<i>Poemas</i>
Poemas satíricos y burlescos	163
Poemas religiosos y filosófico-morales	52
Poemas amorosos	36
Poemas a diversos asuntos	12
Apéndice I: poemas atribuidos a Caviedes	17
Total	280
Piezas dramáticas	3

4. Edición de María Leticia Cáceres, A. C. M.

Esta edición pretende constituir el corpus caviedano a manera de un “texto concordado” (1990: 215) que no imponga al manuscrito I como texto tutor, ya que en él se encuentra “un número relevante de composiciones que no pertenecen a Caviedes y otras que se le atribuyen (y esto se evidencia por la fraseología y estilo ajenos al poeta)” aunque “lamentablemente, en algunos casos, no podemos comprobar este aserto por falta de textos que lo avalen”. Así, el texto concordado que se propone “resulta, en primer lugar, de la con-

frontación simultánea, literal y textual, de las diez copias manuscritas que poseemos actualmente de la obra de Caviedes, y, en segundo término, de la redacción o fijación textual de todo el contenido poético que es lo que va a constituir el *corpus caviedano definitivo (sic)* (1990: 216; el énfasis proviene del original).

Como en la edición de Reedy y más tarde en la de García-Abriñes, se procede a numerar los versos y a una reconstrucción textual completa, corrigiendo “lo que, a todas luces, se presenta como un error, una alteración o capricho verbal repetido invariablemente por copistas y editores”. De este modo, aprovecha “la intuición del paleógrafo, y, sobre todo, el conocimiento profundo de la vida del autor, de su mundo literario y del estilo con que reviste y vierte sus creaciones poéticas. Se trata –afirma Cáceres– de un discernimiento entre lo que se ve escrito y repetido de aquéllo que no lo está y que, sin embargo, se tiene el convencimiento de que fue escrito por el autor del texto original” (1990: 217).

Antecede, también, a la constitución de los textos definitivos de cada poema, su estudio lingüístico (fonético, morfológico, sintáctico y semántico) dado que “una sola palabra mal transcrita desvía o deforma el pensamiento del autor. Fidelidad, honestidad y veracidad son inherentes al trabajo de transcripción”, sentencia Cáceres. En conclusión, se trata, con entusiasmo que envidiaría un utopista metafísico, de “extraer de dicho estudio –(paleográfico, lexicológico y literario)– la versión más ajustada al pensamiento y creatividad del autor, sin duda existentes en el texto original que no poseemos” (1990: 221).

El criterio clasificatorio de los manuscritos parte de la idea que los estribillos del poema “Lisi, mi achaque es amor” consignado en los diez manuscritos, son la clave para determinar su antigüedad: aquellos que no los llevan son los “más antiguos y fidedignos por más cercanos, en el tiempo, al autor”, mientras que los restantes han sufrido “interpolaciones y alteraciones textuales de diversa especie” (1990: 224). De ahí que estos trasuntos se cataloguen, según la editora y desde un punto de vista cronológico, en tres grupos:

a) los manuscritos más antiguos o vertiente antigua (fines del siglo XVII y primeras décadas del siglo XVIII): X, VII, V y II;

b) las copias modernas (segunda mitad y último tercio del siglo XVIII y siglo XIX): VIII, I, III, IV y VI; finalmente,

c) una fuente *sui generis*: IX. Todo ello diagramado desde una perspectiva parental, según un “trazo aproximativo del árbol genealógico (stemma) y nexos familiares” (1990: 245).

La edición de Cáceres cuenta, además, con cuatro valiosos estudios debidos a Guillermo Lohmann Villena (“I. El Entorno. Tiempo de Valle y Caviedes”; “II. El Personaje. Hitos para una biografía”; “Nomenclátor de personas y asuntos mencionados en la obra de Valle y Caviedes”; “Ojeada sobre la enseñanza de la medicina y los médicos en Lima a finales del siglo XVIII”), otros dos trabajos obra de Luis Jaime Cisneros (“Estudio crítico”; “Índice de los primeros versos”), una “Bibliografía comentada del texto concordado” de la misma editora y dos índices, uno onomástico-toponímico y otro de ilustraciones.

La distribución “orgánica” (1990: 251) de las composiciones poéticas y piezas dramáticas reunidas en esta cuarta edición, es la que sigue:

Poemas

A. Poesía satírica:

A1. Aguda y mordaz:

- | | |
|--|----|
| a) Contra médicos y medicina de su tiempo | 67 |
| b) Contra poesía estragada y malos poetas | 10 |
| c) Contra mujeres de vida disoluta (“Damas”) | 14 |

A2. Sátira costumbrista y socio-política:

- | | |
|---|----|
| a) Remedios para ser lo que quisieres,
que son observaciones del autor | 10 |
| b) Preguntas que hace la Vieja Curiosidad a su
Nieto el Desengaño | 1 |
| - Coloquio entre una vieja y Periquillo | 1 |
| c) Otras piezas que se incluyen en este apartado... | 7 |

A3. Poesía festiva, jocosa y regocijante

- | | |
|---|----|
| - Colección de poesías de variado metro y
epigramática | 15 |
|---|----|

B. Poesías de circunstancias	12
C. Poesía religiosa	
C1. De inspiración mística	22
C2. Glosas a obras que son patrimonio de la iglesia universal	7
D. Poesía de aliento filosófico-cristiano	11
E. Poesía gnómica	17
F. Lírica amatoria y de sabor bucólico	37
Apéndice No. 1. Poesía de dudosa autoría	8
Apéndice No. 2. Composiciones que no pertenecen a Caviedes	16
Total	285
G. Teatro	3

5. Edición de Luis García-Abrines Calvo (Vols. I y II)

Los manuscritos compulsados en los dos tomos de esta edición tienen como referencia común el códice IV y subsecuentemente los enumerados V, I, II, III, VI, VII, VIII y IX. Las correcciones se aplican, entonces, al manuscrito de Yale I, donde se dice encontrar primero 600 errores y luego, en el segundo volumen, 650 erratas además de faltas de ortografía, omisiones de versos y coplas.

En el primer volumen, García-Abrines Calvo procede a restaurar *Diente del Parnaso* con las siguientes pautas: ante todo –y a pesar de que lo copia– considera una suplantación el soneto “Créditos de Avicena, gran Bermejo” publicado en vida del autor y por lo tanto queda excluido del corpus caviedano. A continuación cita, pero omite, los textos de cuarenta y dos «agudezas» pertenecientes a John Owen (1560-1622) y traducidas por Francisco de la Torre y Sevil (1625-1681), además de los poemas “La anciana Curiosidad”, “Según el infiel orgullo” y “Que no moriré de viejo” por considerar, este último, un “invento” (*sic*) de R. Palma. Las sátiras: “Sólo por buen parecer”, “Habla mucho en lo matante” y “Que es su padre caballero” son suprimidas por ser, según el editor, “malas y con erratas, y la última aun sin rima”. Una vez terminada su criba, García-Abrines Calvo contempla el despojo y concluye con una reminis-

cencia culinaria: “había que hacer justicia al jaenés. Su *Diente del Parnaso* que antes era un revoltijo de tripas es ahora una deliciosa y picante madeja, digna de ser saboreada con el caldo más fino de Jerez” (1993 I: 96).

En el segundo volumen, el editor reproduce las poesías sueltas y bailes a partir del mismo manuscrito de Yale 1, pero siguiendo ahora estos otros criterios: menciona, mas omite, las poesías religiosas y filosófico-morales atribuidas a Caviedes, así como todas aquellas composiciones de autoría ajena probada o supuesta; tampoco incluye 15 poemas que, según su parecer, no pertenecen al “estilo” (1994 II: 19) de Caviedes. Sin embargo, en el prólogo transcribe el poema “¡Ay de mí! Solo quedo”, que, asevera, no pertenece a Caviedes; lo incluye sólo por “curiosidad” (1994 II: 21).

Al final de cada composición se mencionan los trasuntos cotejados. Los versos de las composiciones poéticas y teatrales son numerados e interpretados con abundantes anotaciones enciclopédicas al calce. Lleva, además, índices de los primeros versos, de las voces anotadas, de nombres propios, fe de erratas y una adenda.

Las composiciones finalmente publicadas son estas:

	<i>Poemas</i>
Volumen I:	
<i>Diente del Parnaso</i>	50
Volumen II:	
Poema autobiográfico	1
Noticiero poético	9
Poemas amorosos	31
Poemas satíricos	53
Poemas eróticos	5
Poemas escatológicos	5
Poema final galenófobo	1
Total	155
Bailes	3

Cotejo general de las ediciones

Para el cotejo que sigue tomo como punto de referencia la edición de D. R. Reedy (R) que no obstante carecer de un índice de los primeros versos o por lo menos de los epígrafes, es la única que transcribe las variantes de ocho manuscritos conocidos y, al mismo tiempo, enumera las composiciones que incluye. Las referencias intertextuales entre las ediciones de Reedy (R), Cáceres (C) y García-Abrines Calvo (G-A), las hago equiparando las secuencias que ellas mismas ofrecen; en cuanto a las ediciones de Vargas Ugarte (V-U) y Palma (P) que no enumeran los poemas, obligan a correlacionarlos sólo por la paginación respectiva. A fin de registrar todos estos incidentes, utilizaré las siguientes convenciones:

Signos:

- : texto incluido pero no numerado.
- [] : secuencia textual sin enumeración; se incluye la paginación correspondiente.
- Ø : falta el texto.
- A. : apéndice.
- i. : incluido en otro texto.
- m. : texto mencionado pero omitido.

COMPOSICIONES POÉTICAS²

Ediciones:	R	C	G-A	V-U	P
Primeros versos o términos:					
A					
Adórote devoto, oh Dios oculto,	172	A. II, 4	m.	[22]	Ø
A la copia se atienda,	76	135	144	[157]	Ø
Alcaldes de corte son	242	250	84	Ø	Ø
A los médicos no los satisfago	i.56	i.96	i.106	[142]	[408]
A llorar, selvas, mis males	224	232	70	[63]	[430]

² Ninguna edición trae el romance "incompleto" del manuscrito de la Biblioteca de la Universidad de Duke ni el poema "De corazón, amo y creo, la religión protestante" del manuscrito de la Biblioteca de la Universidad de Kentucky.

Ama a Dios de corazón,	169	195	m.	[17]	Ø
Amor es nombre sin deidad					
/alguna,	217	262	m.	[94]	Ø
A pintar tu hermosura,	245	255	90	[49]	Ø
Aprobación...	-	-	-	[214]	[355]
Aquél que me da gusto, le desea	215	140	m.	[110]	Ø
Aquese caballero que aquí pinto	i.56	i.94	i.104	[137]	[404]
Aquí yace un idiota señoría	90	54	95	[93]	Ø
Árbol que a tan gran vida le					
/dio muerte,	186	179	m.	[29]	Ø
Astrólogo de pinturas,	247	257	87	[45]	Ø
Atended, ingrata Dafne,	235	244	63	[77]	[435]
Atened, amadores del Rímac,	254	129	m.	[181]	[444]
A tí, quirquincho de médicos	12	12	12	[235]	[i.364]
A un médico preguntaban	61	57	123	[303]	[416]
Aunque mi madre la cera	124	213	m.	[201]	Ø
Aunque Venus no se da	162	91	m.	Ø	Ø
Ausente dueño mío,	226	234	72	[71]	[436]
¡Ay de mí! Solo quedo,	256	158	-	[78]	[435]
¡Ay loca esperanza vana!	216	193	m.	Ø	Ø

B

Bachiller diminutivo,	83	130	134	[170]	Ø
Balca il diablo, gorgobado,	79	122	136	[161]	Ø
Bola es el mundo que sola	144	227	m.	[203]	Ø

C

Caerá el que en sus bolsones	161	224	m.	[204]	Ø
Caminante, detén el veloz paso;	260	167	m.	[106]	Ø
Canta rui señor alegre,	248	253	88	Ø	Ø
Canto de aquel bello joven	104	109	115	[197]	[467]
Cara la mujer se advierte	154	155	m.	[205]	Ø
Casóse el doctor del Coto,	45	45	45	[296]	[396]

Casóse un mozo muy pobre	50	113	141	[179]	[443]
Catalina de mis ojos,	227	235	73	[65]	[431]
Cercado de temores y congojas	184	189	m.	[28]	Ø
Cielos, astros, mares, tierra,	258	166	60	[58]	Ø
Clara hermosa, en mi conciencia	91	115	153	m.	[449]
Como el saber del hombre es					
/limitado	194	200	m.	[28]	Ø
Compra, si quieres tener	139	149	m.	[203]	Ø
Congojado mi espíritu cobarde,	177	182	m.	[24]	Ø
Con imprudentes arrojós	37	34	35	[271]	[383]
Con las armas del dinero	130	111	m.	[202]	Ø
Con lengua y voz de estropajo,	85	70	128	[165]	Ø
Contra médicos es todo					
/entendido,	209	102	m.	[106]	Ø
Contraste de almas, fiel					
/ejecutor,	189	191	m.	[30]	Ø
Corazón, pues que quisiste	251	259	66	[47]	Ø
Cosa nueva en esta edad	151	153	m.	[204]	Ø
Creció de aplauso al compás	158	223	m.	[205]	Ø
Créditos de Avicena, gran					
/Bermejo,	117	164	-	-	Ø
Cristóbal de Virués, el	75	69	119	[156]	Ø
Crucificado Cordero,	164	171	m.	[1]	Ø
Cualquiera fiel que quisiere	171	A. II, 3	m.	[10]	Ø
Cuando el alba, que es prólogo					
/del día,	262	161	52	[95]	Ø
Cuando hacer versos cursé,	103	74	110	[208]	[377]
Culpas los lascivos nombres	160	157	m.	[206]	Ø
Cupido de medicina,	46	46	46	[297]	[396]

D

De abundancias sobrado en					
/Portobelo	259	61	53	[105]	Ø

De amor arpón y blanco el más /divino	191	185	m.	[31]	Ø
De arquitectura escollo, que /valiente	265	168	54	[102]	Ø
De cuerpo y alma unidos se /compone	207	208	m.	[101]	Ø
Dedicación...	-	-	-	[i.212]	[i.353]
De hierro duro a ser pasa	155	156	m.	[207]	Ø
De las beldades fuistes la /primera,	119	89	102	[109]	Ø
De la vida enemiga es la riqueza,	201	204	m.	[98]	Ø
Del cometa hacen juicio	263	159	57	[190]	[453]
De liviana precia Anarda,	51	79	145	Ø	Ø
Del poder la materia efecto /ha sido	213	207	m.	[108]	Ø
Del sacro fuego, acaduz	157	222	m.	[204]	Ø
De menga a los ojos que	253	261	m.	[78]	[460]
De nuevo se vistió Cintio	52	128	143	[178]	[442]
Después de abrasada Troya,	135	217	m.	[202]	Ø
De un médico el buen deseo	16	22	17	[242]	[368]
<i>Diente del Parnaso</i> que trata...	-	Ø	-	Ø	Ø
Dios de los libros te libre,	153	154	m.	[204]	Ø
Discretísimo Señor:	39	42	42	[288]	[393]
Dos ciudades del gran turco	99	86	139	Ø	Ø
Dos mil años logréis /el cachorrito,	113	51	155	[103]	Ø
Dos tortugas salieron a campaña	116	60	96	[109]	Ø
Dos veces para mí santo	1	1	1	[i.212]	[i.354]
Dueño del alma, en quien /amante fío,	174	180	m.	[23]	Ø

E

El alma que entre los dos	252	258	m.	[48]	Ø
El bachiller Cordillera,	29	36	37	[273]	[384]

El cristal de María de <i>ab eterno</i>	188	173	m.	[31]	Ø
El cristal de una fuente, Anarda /bella,	219	263	61	[109]	Ø
El dar publicando es golpe	127	215	m.	[201]	Ø
El Eclesiástico dice...	i.1	i.1	2	[212]	Ø
El fin de anhelar tan sólo	238	243	82	[72]	Ø
El gran Cerdán Monichaco,	24	27	27	[254]	[375]
El humano entender se opone /en todo	181	198	m.	[27]	Ø
El médico Matasiete,	69	49	50	[233]	Ø
El mundo todo es testigo	10	10	10	[230]	[361]
El pobre es tonto, si calla,	102	108	121	[211]	[457]
El portugués importuno,	74	125	118	[154]	Ø
El portugués Juan González,	73	124	131	[153]	Ø
El Portugués y Bachán,	88	162	111	[40]	Ø
El que hacerse quisiere caballero	i.56	94	104	[133]	[i.398]
El que ve el mal en aquél	152	221	m.	[204]	Ø
El temblor viene avisando	70	50	48	[292]	Ø
En cuantas partes dijere	3	4	3	[213]	[355]
En el regazo de un olmo,	223	231	69	[63]	[430]
Enfermo estás de tus obras	62	75	152	m.	[418]
En junta de colegiales	101	A. I, 8	154	Ø	Ø
En la milicia de amor,	82	85	Ø	[169]	Ø
En lo ingrato y en lo esquivo	236	245	81	[70]	[434]
En mis penas inmortales	222	230	68	[61]	[429]
En un laurel convertida	225	233	71	[64]	[430]
Equívocos son mis versos	240	248	83	[73]	[445]
Érase una giba novio más doblado	80	119	108	[162]	Ø
Érase una ninfa hermosa,	105	136	116	[147]	Ø
Escrúpulo de maridos,	49	112	140	Ø	[442]
Es la vida del hombre una /comedia	204	206	m.	[99]	Ø
Esta voz letras dice /entendimiento,	202	76	m.	[99]	Ø

Este libro está tasado	4	3	4	[213]	[355]
Excelentísimo Conde,	71	68	117	[36]	Ø
Excelentísimo Duque,	21	23	24	[250]	[372]
Excelentísimo Señor:	81	134	120	[163]	Ø

F

Fementido corcovado,	77	118	133	[159]	[391]
----------------------	----	-----	-----	-------	-------

G

Gracias a Apolo que llega	106	133	114	[117]	[469]
Gran fuerza de vida ha sido	23	26	26	[253]	[374]
Guerra física...	-	-	-	[209]	[353]

H

Habla mucho en lo matante	121	53	Ø	[209]	Ø
Hebra su ropa raída,	143	225	m.	[207]	Ø
Hermano Dios, Señor y Padre /amado,	176	174	m.	[24]	Ø
Hermoso dueño mío,	241	252	64	Ø	Ø
Herrera, la enhorabuena	31	38	39	[300]	[412]
Horrores copia la idea,	261	160	59	[79]	[437]

I

Ingrato dueño esquivo,	239	246	m.	[56]	Ø
Introducción tendrás y /inteligencia	212	101	m.	[107]	Ø

L

La anciana curiosidad,	100	103	m.	[83]	[464]
La Asunción me parece /impropio anhelo	180	184	m.	[26]	Ø
La más constante mujer	168	A. II, 6	m.	[20]	Ø
La medicina continua	138	63	m.	[202]	Ø

La mucha tierra lleva mucho /fruto	208	141	m.	[101]	Ø
La muerte viene a ser cumplirse /un plazo,	196	190	m.	[95]	Ø
La piedra que buscas, Pedro,	134	216	m.	[202]	Ø
La plata de estos reinos /anhelada	199	209	m.	[98]	Ø
Las flores de un jardín plantas /llevaban,	218	264	62	[100]	Ø
Leandro de Godoy, un	34	41	41	[279]	[387]
Licenciado ambulativo,	33	40	40	[278]	[386]
Licis mía, ya mi amor,	59	20	15	[53]	[367]
Liseras, un corcovado,	14	15	14	[237]	[366]
Lo que a los dos os sucede	125	143	m.	[206]	Ø
Lorenzo, un buen corcovado,	84	126	112	[173]	Ø
Los curas encubridores	26	29	29	[262]	[379]
Los pajarillos y yo	250	260	65	Ø	Ø
Los vecinos de la casa	47	47	47	[298]	[411]

M

Machuca que en todo es vano	22	24	25	[253]	[374]
Maestro sin barba y bobo	159	67	m.	[205]	Ø
Marcia, ¿por qué me dijiste	231	239	77	[68]	[432]
Mejía, corcuncho acérrimo,	97	120	138	[210]	Ø
Mera usted, Señor Molato,	20	19	21	[247]	Ø
Mi contrario mayor soy y /enemigo	197	187	m.	[97]	Ø
Mi intento no es hablar de /los estados	i.56	i.93	i.103	[133]	[i.398]
Mil abogados tienen tus razones,	107	88	99	[94]	Ø
Mi Ynesiya, dizque aller	66	107	m.	[196]	[456]
Mono de la medicin[a]	i.12	13	i.12	[224]	[365]
Muere Dión, el cual vivió /impecable,	187	199	m.	[29]	Ø

Muere el Autor, sus obras se /lamentan:	182	176	m.	[26]	Ø
Muerta dos veces en pira de /censuras,	28	35	36	[94] ³	[384]
Muriendo estoy por morir,	228	236	74	[66]	[431]
Muy poderoso esqueleto	7	7	7	[222]	[356]

N

Narigón y letrado, se concibe	111	137	m.	[104]	Ø
Ni aun con la muerte escapar	145	64	m.	[206]	Ø
No hay bien en esta vida que no /sea	200	205	m.	[78]	Ø
No niego hoy que cuantos hoy /obtienen	i.56	i.95	i.105	[140]	[406]
Nos el ordinario, más	5	5	5	[214]	[355]
Nos y nosas, machos y hembras	27	30	30	[263]	[379]
No teme Paula al francés,	131	146	m.	[202]	Ø

O

Obra de tinieblas es	147	150	m.	[205]	Ø
¡O Dios! ¿por qué tan airado	170	172	m.	Ø	Ø
Oh cuántas veces, oh cuántas	249	254	m.	Ø	Ø
Oigame, Bartolomé,	264	165	58	[44]	Ø
Otra corcova le nace	78	121	135	[160]	Ø
Oyenos, oh Padre piísimo,	166	197	m.	[8]	Ø

P

Pagando culpas de dama	57	78	148	m.	[452]
Para hallar en palacio /estimaciones	110	100	94	[96]	Ø
Para juzgar, el hombre /rectamente	206	202	m.	[101]	Ø

³ Este texto ha sido repetido en la pág. 273.

Para saber que a Dios tengo /enojado	190	188	m.	[30]	Ø
Para ser caballero de /accidente[s]	108	98	92	[96]	Ø
Para vivir muerto importa	163	228	m.	[204]	Ø
Pedro es doctor singular,	19	18	20	[205]	[371]
Pedro de Utrilla, el cachorro,	32	39	22	[247]	[371]
Pedro de Utrilla, el cachorro,	48	48	23	[248]	[372]
Penas, sed más rigurosas	221	229	67	[61]	[429]
Perdiguero y podenco de la /muerte,	114	58	97	[103]	Ø
Pico de Oro solamente	41	32	32	[266]	[381]
Poeta como su madre	87	72	127	[167]	Ø
Por anteojos de cristal	244	247	86	[52]	Ø
Por calzar pie para ver	94	116	109	[184]	[446]
Por comisión de un ingenio	8	8	8	[217]	[357]
¿Por qué al recibir o al dar	126	214	m.	[201]	Ø
Porque conozcas, amigo,	98	55	150	m.	[392]
Porque Liseras conozca	30	37	38	[276]	[385]
Por tus mismas miserias, /las ajenas,	205	211	m.	[100]	Ø
Por vuestro ingenio divino,	255	163	51	[32]	Ø
Primero, antes que la [lengua],	140	218	m.	[203]	Ø
Promontorio que altivo al mar /te atreves,	266	169	55	[102]	Ø
Protoverdugo de Hacienda	44	44	44	[305]	[419]
Purgando estaba sus culpas	55	56	147	Ø	[417]
Puse en tus ojos los ojos,	237	249	89	Ø	Ø
Q					
Que el que vieja te llamase	67	131	m.	[208]	[441]
Que es su padre caballero	122	110	Ø	[210]	Ø
¿Qué médico llamará?	43	43	49	[312]	[422]

Que no moriré de viejo,	257 ⁴	A.I, 2	Ø	[295]	[395]
Quien nadar ha de saber,	146	226	m.	[206]	Ø
Quien tratare fingirse virtuoso,	56	93	103	[129]	[397]
Quiso el demonio poner	93	105	122	[186]	[448]

R

Recién nacido escollo, a quien /veneran	267	170	56	[103]	Ø
Rico me hiciste, noble y /estimado,	179	183	m.	[25]	Ø
Riguroso maestro es el temor	185	201	m.	[29]	Ø
Riñó con la primavera	243	251	85	Ø	Ø
Ripio fatal de la muerte,	38	25	34	[270]	[382]

S

Saludes festivas	167	196	m.	[16]	Ø
Segundo pincel, la pluma	89	71	132	[146]	Ø
Según el infiel orgullo	64	104	m.	[i. 86]	[462]
Sé humilde, si es que pretendes	35	i.41	i.41	[206]	Ø
Selvas, a quejarme vengo	233	241	79	[69]	[433]
Sentado en la verde margen	230	238	76	[67]	[432]
Señor doctor don Tercianas	11	11	11	[225]	[362]
Señor don Matusalén,	53	123	124	[175]	[440]
Señor lector o lectora,	9	9	9	[214]	[359]
Señor mío, Jesucristo,	165	194	m.	[13]	Ø
Si a la templanza el desorden	156	66	m.	[205]	Ø
Si censurares de mí,	18	17	19	[246]	Ø
Si como en un muro, en mí,	141	219	m.	[203]	Ø
Si de médico intentas graduarte,	i.56	96	106	[140]	[406]
Si el laurel a los ingenios	17	16	18	[243]	[369]
Siempre repite el ser largo	136	62	m.	[202]	Ø

⁴ No obstante clasificar el poema en ese numeral, Reedy duda que sea de Caviedes ya que si bien ha sido publicado por Odriozola en 1873, constata que "no aparece en los códices conocidos hoy de la obra del poeta" (1984: 497, n. 125).

Siendo hueso la mujer	129	145	m.	[202]	Ø
Si en manos del mal doctor	2	2	i.2	[213]	[355]
Si es celebrar vuestro achaque	60	82	151	m.	[414]
Si es mujer la que de esas /cosas trata	i. 56	i.93	i.103	[130]	[398]
Siguen los [corderitos] /inocentes	198	210	m.	[105]	Ø
Si intentáis de esa mujer	92	73	113	[174]	Ø
Si la cabeza es simpleza	137	148	m.	[i.203]	Ø
Si no pierdo la salud,	148	65	m.	Ø	Ø
Si quieres ser doctor en todas /ciencias	i.56	95	105	[138]	[405]
Si quisieres ser dama,	i.56	97	107	[143]	[408]
Si sábado, marido de grosura,	210	139	m.	[107]	Ø
Si te faltaren corderos,	123	212	m.	[201]	Ø
Si tú el asunto me das,	36	i.41	i.41	[206]	Ø
Si Yáñez no os ve, sabed	15	21	16	[240]	[368]
Sólo por buen parecer	120	52	Ø	[209]	Ø
Son la cama y el sepulcro	i.163	i.228	m.	[205]	Ø

T

Tanto siento el haberos ofendido,	175	181	m.	[23]	Ø
Tembló la tierra pesada	13	14	13	[237]	[365]
Tiene por toda su vida	6	6	6	[214]	Ø
Tiene una sombra de yegua	96	117	125	[189]	[450]
Todas las cosas que hay para /gozarse	214	77	m.	[110]	Ø
Todas las mujeres mandan	128	144	m.	[201]	Ø
Todo desde ab eterno origen /tiene,	183	A. II, 5	m.	[97]	Ø
Todo el mundo se funda en /opiniones,	203	203	m.	[99]	Ø
Todos son uno a un compás	150	151	m.	[206]	Ø
Tomando está las unciones	58	81	149	Ø	[413]

Tórtola, no cantes triste,	234	242	80	[70]	[433]
Triaca que a mi vida le da /muerte,	220	265	m.	[104]	Ø
Tropezó Juana y cayendo	54	80	146	Ø	[451]
Tu boca por pedigüeña	95	84	137	[210]	Ø
Tuerto dos veces, por vista	42	33	33	[268]	[382]
Tu frente es desnuda y fría,	142	220	m.	[203]	Ø
Tu gran nariz, don Antonio,	68	127	129	Ø	Ø
Tu juvenil edad, Anarda /hermosa,	211	90	100	[108]	Ø
Tú no eres cara, Fili desdichada,	118	87	101	[210]	[457]
Tu padre de coser con sus /puntadas	115	59	98	[107]	Ø
Tu retrato con juego	246	256	91	[50]	Ø
Tu venera desmienten tus /narices,	112	138	m.	[105]	Ø

U

Una mañana de mayo,	229	237	75	[66]	[431]
Una mestiza consejos	86	83	142	[166]	Ø
Un arroyo fugitivo,	232	240	78	[68]	[433]
Una noche más oscura	63	114	130	[192]	[454]
Unas misas cobró en huevos	72	132	126	m.	Ø
Un mulato por hijo es el más /bravo	109	99	93	[96]	Ø
Un retrato a mi Inesiya	65	106	m.	[195]	[455]
Ut, re, mi, fa, sol, la, alegre	133	147	m.	[201]	Ø

V

Vendes tu amor y es fingido;	132	92	m.	[202]	Ø
Verdugo cruel, inhumano,	25	28	28	[259]	[377]
Venus, codiciosa y bella,	149	152	m.	[207]	[449]
Vida en la muerte, triaca en /el veneno,	195	192	m.	[25]	Ø

Vos muerto en una cruz para /salvarme,	193	177	m.	[27]	Ø
Vos muerto en una cruz porque /yo viva,	178	178	m.	[25]	Ø
Vos, para darme vida, Señor, /muerto;	173	175	m.	[23]	Ø

Y

Ya los autos de la fe	40	31	31	[264]	[380]
Yo, la más vil criatura de la /tierra;	192	186	m.	[27]	Ø
Y vista por el Juez	i.39	i.42	43	[i.287]	[i.392]

COMPOSICIONES POÉTICAS PRETERIDAS⁵**A**

Al jardín de tus musas sin /rodeo	A.I,12	A.II, 8	Ø	Ø	Ø
Aún más que en la frente /ataja	A.I,8	A.II,13	m.	Ø	Ø
¡Ay, mísero de mí! ¡Ay /desdichado!	A.I,1	A.I,3	m.	[20]	[438]

C

Cuando a la hermosura /acompaña	Ø	Ø	Ø	Ø	[433]
------------------------------------	---	---	---	---	-------

D

Del Rey Sabio emulación	A.I,16	A.II,15	m.	Ø	Ø
D. S. mesón donde K. E.	A.I,5	A.II,10	m.	[XV]	Ø

H

He venido a descubrirme	Ø	Ø	Ø	[204]	[467]
-------------------------	---	---	---	-------	-------

⁵ Estas composiciones poéticas han sido excluidas del corpus general atribuido a Caviedes en las tres ediciones más recientes, pero son reproducidas en los apéndices.

Hoy me mandan desatar	A.I,9	A.I,7	m.	[208]	[441]
Hoy no el morir, Señor, llego /a temer,	Ø	A.I,1	Ø	Ø	Ø

L

La fruta del paraíso	Ø	Ø	Ø	[205]	[418]
La piedra, aunque en lo /muy alto	A.I,14	A.I,4	m.	Ø	Ø
Luz o antorcha divina ya en /ocaso	A.I,13	A.II,9	Ø	Ø	Ø

M

Me parece en conclusión	A.I,6	A.II,11	m.	Ø	Ø
-------------------------	-------	---------	----	---	---

N

Nace Cristo de noche, y en la /esfera	A.I,10	A.II,14	m.	Ø	Ø
--	--------	---------	----	---	---

P

Parecióle a un cabrón /acomodado	A.I,3	A.I,6	m.	Ø	[457]
Perdonen al autor las /infelices	Ø	Ø	Ø	Ø	[411]
Preguntas ¿cuál será grata	A.I,4	142	m.	[113]	[461]
Pues según flechan	Ø	A.II,1	Ø	Ø	Ø

Q

Que en este mundo ramplón	Ø	Ø	Ø	[116]	[469]
---------------------------	---	---	---	-------	-------

S

Si la piedra su centro ama,	A.I,15	A.I,5	m.	Ø	Ø
-----------------------------	--------	-------	----	---	---

T

Templó Caviedes la lira	A.I,11	A.II,7	Ø	Ø	Ø
Título, coche en qué andar	A.I,2	A.II,2	m.	[111]	[460]

Todo el natural consumo	A.I,7	A.II,12	m.	Ø	Ø
-------------------------	-------	---------	----	---	---

V

Vuestra curia diligente	A.I,17	A.II,16	m.	Ø	Ø
-------------------------	--------	---------	----	---	---

Y

Yo solo sé que no sé	Ø	Ø	Ø	[203]	Ø
----------------------	---	---	---	-------	---

PIEZAS TEATRALES⁶

Títulos:

Baile cantado del amor médico.	-	266	157	[326]	Ø
Baile del amor tahúr.	-	267	158	[331]	Ø
Entremés, el amor alcalde.	-	268	156	[323]	Ø

Haber y debe

Los libros de registro contable *a. de C.* (antes de Computadora) solían tener sólo dos rubros: debe y haber. Siguiendo esta arcaica costumbre, procederé a contabilizar el “haber” puesto a cuenta de la pluma de Juan del Valle y Caviedes a fin de luego restar lo que se “debe” a esos textos.

Reconozcamos a los cinco editores, en primer lugar, los muchos lustros dedicados a exhumar los poemas y obras teatrales atribuidas a Caviedes, sobre todo a los cuatro últimos que, aunque ingratos respecto a su precursor Palma a quien ellos zarandean a más y mejor (Abrines-Calvo llega a decir de él que fue “paranoico”), fueron motivados por la misma inquietud que el vilipendiado editor quien enunciara en su momento:

no vemos razón para que, por los siglos de los siglos, se conserve inédito y sirviendo de pasto á ratones y polilla un libro que, díga-se lo que se quiera en contrario, será siempre tenido en gran estima por los que sabemos apreciar los quilates del humano genio. (Ricardo Palma 1899: 338)

⁶ Ninguna de las cinco ediciones transcribe la pieza titulada *Mojiganga para celebrar los años del Rey [Luis I]* que se encuentra en el manuscrito de la Biblioteca de la Universidad de Kentucky.

Ahora bien, en esta labor de rescate de la obra atribuida a Caviedes, sólo la edición de Reedy tiene la precaución de transcribir al pie de cada composición las variantes que se encuentran en los trascriptos originales. La edición de Vargas Ugarte consigna los textos “pelados”, es decir, sin informar sobre sus, sin duda, muchas decisiones; Cáceres y Abrines-Calvo sólo mencionan al pie de cada composición los manuscritos que les han servido de fuente para reconstituir los textos “definitivos”. El cotejo de versiones, la denuncia de errores, las adiciones, supresiones y remisiones van *in crescendo*: desde su ausencia total (V-U), pasando por algunas parcas aclaraciones (R) que luego se hacen más detalladas (C) hasta convertirse en viarazas glosadoras –una hermenéutica suelta, delirante– merced a la citación obsesiva del diccionario de Barcia y a “restauraciones” que declaradamente rehuyen cualquier polémica (A-C [1993 I: 69]),⁷ ofrecen glosas contrarias y contradictorias, ora reductoras ora extensivas, dirigidas sin dudas a convertir los poemas en tasajos textuales. Para muestra, un botón. La estrofa 34 de la *Carta* romanceada que Caviedes dirigiera a Sor Juana Inés de la Cruz reconstruida por la edición de García-Abrines (1994 II: 35), dice:

Emparaderos (*sic*)⁸ en coplas
se puede por muchas causas,
porque en tratándose de ellas,
todos a la monja sacan.

La interpretación de esta estrofa no ofrece mayores dificultades. El enunciador se refiere a los poemas redactados por Sor Juana “a pedido”,⁹ cosa en la que –a su pesar– ella misma convendrá:¹⁰ son tantas las coplas solicitadas (“todos a la monja sacan”) a las que Sor

⁷ Con circunspecta razón, Pedro Lasarte escribe que “los criterios editoriales de esta edición . . . no parecen ser consistentes con la práctica establecida” (1999: 135, n.1).

⁸ En todas las otras ediciones “Emparedaros”; al no aparecer corregida la metátesis entre las erratas salvadas por García-Abrines (1994 II: 437), debe entenderse que tal es su versión autorizada.

⁹ Un examen retórico y semiótico de esta estrofa se encuentra en mi trabajo titulado “Procedimientos discursivos en una epístola-poema colonial (a propósito de cierta carta de un minero peruano a una monja mexicana, siglo XVII)” (1996: 88).

¹⁰ En su “Respuesta” a Sor Filotea, Sor Juana escribe: “a la verdad, yo nunca he escrito sino violentada y forzada y sólo por dar gusto a otros . . . El escribir nunca ha sido dic-

Juana ha condescendido por “muchas causas” banales (onomásticos, festividades, nacimientos, etc.), que con dichos versos se la podría “emparedar”.¹¹ Pues bien, García-Abrines (1994 II: 35) trae tres notas adosadas a esta estrofa. La primera procede sobre *emparaderos* (*sic*) y no hace sino copiar el primer sentido que Barcia da del vocablo *emparedado*, *da*:

Emparedado, da. “Cualquiera de las personas devotas que se retiraban del mundo, y sin ser religiosos o religiosas vivían encerradas en casas contiguas á las parroquias y también las mismas comunidades ó emparedamientos”.

Semejante significado de ‘emparedado, da’ es contraproducente, espurio en relación a ‘emparedaros’, ya que la *Carta* está dirigida en su epígrafe a “la Monja de México” (Sor Juana: el sufijo *os* de “Emparedaros”), es decir que siendo la enunciativa de todo este poema una religiosa y viviendo naturalmente en un convento, la anotación es inconsecuente (“sin ser religiosos o religiosas”, escribe Barcia). La segunda nota recae sobre “coplas” y dice:

copla. Juego con *emparedaros* a través de *pareados*. “Llámase *copla*, porque los versos van *pareados*, como si dijéramos: *copulados* ó *unidos*”.

Este “juego” entre *emparedaros/pareados* que propone García-Abrines, acudiendo nuevamente a Barcia, es ilegítimo. Tal como lo indica el DRAE, *copla* viene del lat. *copula* que Barcia reproduce (“copulados ó unidos”) y el término *pareados* no es sino una peráfrasis comparativa (“como si dijéramos”) de su coletto que no tiene que ver con los significados admitidos, por ejemplo, por el único que define el *Diccionario de Autoridades*:

COPLA. Cierta género de metro castellano que hoy se compone de cuatro versos de ocho u once sílabas, que unas veces son consonantes y otras asonantes. Rengifo en su *Arte Poética* dice, que en la *copla* hay dos cosas, cierto número de versos, y cierta consonancia entre los fines de ellos: y según la variedad de estas dos cosas,

tamen propio, sino fuerza ajena. . . yo nunca he escrito cosa alguna por mi voluntad, sino por ruegos y preceptos ajenos” (1957: 444, 470-471).

¹¹ La generalización “muchas causas” para “emparedar” a Sor Juana, ciertamente es dable leerla bajo una perspectiva irónica: esas coplas sólo servirían para desmerecer (meter entre paredes) a su autora.

se varían y diferencian las coplas; y añade se llamó así de la voz Latina *Copula*, que vale unión y junta, porque no es otra cosa copla, sino unión y junta de versos.

Es claro que la paráfrasis de Barcia *cópula* ~ *pareados* podría admitir paradigmáticamente cualquier otro término capaz de ocupar esa paráfrasis, por ejemplo, *emparejados*, *juntados* o *unidos* como propone el mismo Barcia repitiendo al *Diccionario de Autoridades*. De este modo, la colación entre *emparedados* y *pareados* es una mancuerna léxica caprichosa y confusionista para interpretar este texto: morfológica e isotópicamente es inadmisibles presuponer un traslape de significados entre dos términos no homógrafos –diferenciados por la presencia, en el primero, de un prefijo (*em*) y un grafema que actúa a la manera de infijo (*d*), inexistentes en el segundo– ni menos homónimos –porque el primero pertenece al campo semántico //encierrro// (que agrupa, entre otros, los taxemas /emparedar/, /recluir/, /aislar/, /aprisionar/, /enjaular/, /acorrallar/, etc.) mientras que el segundo se indexa en el campo semántico //versificación// (que comprende taxemas como /pareado/, /dístico/, /terceto/, /cuarteto/, etc.); interpretar un lexema fuera del campo semántico ordenado por la norma léxica, sabemos, es incurrir en un dislate conceptual y nocional irrito. Aquí, como en cualquier otro orden de cosas, el error es siempre preferible a la confusión.

La tercera nota cuelga de *monja* en el cuarto verso. Ahora estamos frente a una inferencia descabellada, por decir lo menos. García-Abrines se apoya, como le es habitual, en Barcia y transcribe el otro significado que éste trae de *emparedado*: *monja*, juego con *jamón*. *Emparedado*, “lonja pequeña de jamón ú otra vianda fiambre, servida entre dos pedacitos de pan”.

En esta cita, Barcia parafrasea a su vez la tercera y última acepción de *emparedado* en el *DRAE* (1992): “Porción pequeña de jamón u otra vianda, entre dos rebanadas de pan de molde” (la primera acepción es “participio pasado de emparedar” y la segunda “recluso por castigo, penitencia o propia voluntad”; esta segunda acepción es, por cierto, la que atañe al sentido correcto de la estrofa comentada). La metátesis de *monja* → *jamón* a partir de la suplantación de *Emparedar(os)* por *emparedado*, es decir, del sentido recto //encierrro// por el sentido obtuso //tipo de comida preparada//, produce un *quid pro*

quo interpretativo alucinante además de, colmo de colmos, *paracrónico*, es decir, interpretado a partir de un sentido advenedizo que dicho vocablo no admitía al ser escrito. En efecto, la acepción moderna de *emparedado* lograda por extensión metafórica (*emparedado*: /reclusión de un ser humano/ → *emparedado*: /encajamiento de una lonja de jamón/) que García-Abrines copia de Barcia, no se encuentra en el *Tesoro* de Covarrubias, tampoco en el *Diccionario de Autoridades* (que sólo trae *emparedar*: “castigar a uno por sus desenvolturas, encerrándole entre cuatro paredes, de cuyo nombre se forma este verbo” y *emparedado, da*: “participio pasado del verbo emparedar. El así encerrado”) ni ha sido registrado por Gili Gaya en su *Tesoro Lexicográfico (1492-1726)* (1960) o Boyd-Bowman en su *Léxico hispanoamericano del siglo XVII y del siglo XVIII* (1983-1982).

Los editores mismos en sus prólogos o en otros lugares de sus ediciones se han encargado de criticarse –acerbamente con frecuencia– entre ellos, a fin de justificar sus propias versiones. En cuanto a los humildes lectores ajenos a esos compromisos, si comparamos ya no las versiones que cada editor proporciona de los textos atribuidos o no a Caviedes sino sus metatextos crítico-explicativos, tendremos un buen ejemplo de hasta dónde puede llegar la incongruencia interpretativa cuando se obliteran los controles analítico-textuales mínimos, incluso los más tradicionales (retórica, filología, lexicología, estilística). El régimen decisorio de estos editores para la jerarquización de los manuscritos,¹² el ordenamiento temático de las composiciones, la erección de exclusas entre los textos debidos, sostienen, al numen de Caviedes y aquellos a separar o desechar, obedecen, a fin de cuentas, a procedimientos inductivos dirigidos por intuiciones que se quieren “razonadas” pero que a la postre resultan lábiles cuando no absurdas. Salvo la identificación de poemas pertenecientes a autores ajenos al mundo colonial andino, (Abrines Calvo 1993 I: 61-64) la arbitrariedad autosuficiente es, por último, la pauta de organización e interpretación editorial.

Debe haber

¿Qué queda de todo ello? ¿Examinar otra vez los trasuntos, ahora

¹² Basta comparar los criterios de prelación de manuscritos que proponen Reedy (1984: XXXV-XLV), Cáceres (1990: 211-249) y García-Abrines (1993 I: 77-86) para constatar el desbarajuste reinante.

con las debidas precauciones, y proyectar una sexta edición al fin plausiblemente confiable? Este sería desde luego el ideal, pero para lograrlo es preciso contar con un trabajo en equipo que redujera, ante todo y en lo posible, los personalismos egotistas y presuntuosos tan relievantes en las cinco ediciones actualmente disponibles. En seguida se trataría de suprimir el criterio autorial –un auténtico “falso problema”– no sólo por irresoluble con los documentos que se cuenta¹³ sino porque, propuesto como premisa editorial, perturbaría y anularía (como ocurre hasta hoy) cualquier organización e interpretación ponderada de los textos en cuanto tales. Desembarazada del incordio de la autoría, la gestión inicial del equipo cae de su peso: mediante el concurso de criterios heurísticos y paleográficos probados que garanticen la compulsa regulada de los manuscritos,¹⁴ procedería a ordenarlos no para determinar jerarquías entre ellos sino criterios de legibilidad según las necesidades, de tal manera que la edición contara con parangones de versiones independientes para cada composición.

Acordadas, en principio, las ringleras de versiones (susceptibles de ser reformuladas en cualquier momento según el avance de la investigación), el examen hermenéutico tendría como propósito obtener interpretaciones intra- e intertextuales con un grado de admisibi-

¹³ Como consta en la adenda, sólo tres composiciones fueron publicadas en vida de Caviedes (1687a, 1689, 1694c); el resto carece de autoría fidedigna. En consecuencia y a ejemplo de la Academia Francesa que en sus estatutos prohíbe terminantemente a sus miembros discutir el tema del origen de las lenguas por ser éste un falso problema, el equipo encargado de editar convenientemente el corpus caviedano excluiría de sus deliberaciones las elucubraciones sobre esa autoría en los textos no atestados. Recordemos esta anécdota: interrogado por Napoleón sobre el papel que le tocaba a Dios en su *Sistema del mundo*, Laplace, que cien años después de Newton confirió a la cosmología su perfección definitiva, le respondió: “Señor, no tengo necesidad de esa hipótesis”. De modo semejante el Autor, esa “deidad de la vieja crítica” (Barthes), ha sido suplido hoy por la anonimidad en el trabajo intelectual y artístico. Así, los avances mayores de las matemáticas del siglo XX se deben, como es sabido, a “Nicolás Bourbaki”, grupo de matemáticos anónimos creado en París en 1930 por unos alumnos de la Escuela Normal Superior (ENAE) que, para proteger su anonimidad colectiva, adoptó el nombre *Bourbaki* de un oscuro general francés de la guerra franco-prusiana.

¹⁴ Obstinado cada editor en imponer «su» manuscrito como referente tutor, ninguno ha tenido la precaución de someter los trasuntos a los principios de la crítica genética y examinarlos en laboratorio (análisis microscópico, radiofotográfico, estereoscópico, etc.) a fin de confirmar sus hipótesis de datación.

lidad satisfactorio dentro de su inevitable contingencia. A ello se agregaría la indexación de datos provenientes del contexto extratextual disciplinado (lingüístico, histórico, etnológico, sociológico, económico, político, jurídico, religioso, científico, etc.) pertinentes en cada caso, por ejemplo, la imprescindible modalidad icónica para el estudio de los abundantes enunciados prosopopéyicos y etopéyicos; las prácticas sociales y su normatividad para calibrar el volumen semántico de los enunciados poéticos o teatrales que las referencialicen; la impronta institucional tanto literaria en, por ejemplo, las pautas de versificación entonces en uso como no-literaria, por ejemplo, en las instituciones linguo-normativa, diglósica, médica, legal, minera, administrativa, doctrinaria, costumbrista, etc. vigentes en la sociedad peruana durante los siglos XVII y XVIII.

Y si se precisa un gremio de voluntades para emprender esta tarea, también es indispensable reunir un haz interdisciplinario consecuente donde participen, además de los saberes tradicionales ya mencionados, la crítica genética, la textología, la semiótica del discurso y la semántica interpretativa y diferencial. Todo este esfuerzo tendría así como propósito constituir y descifrar ese bien sinóptico de la cultura literaria popular andina, el conjunto de textos –obra colectiva de varios escritores anónimos coloniales– que para ser identificado tomaría el único referente nominal y emblemático tradicional con que se le conoce, es decir, el “corpus caviedano”.

Este muy rápido boceto investigador es, como se ve, únicamente indicial para la hoy utópica edición de los folios que componen el “corpus caviedano”, edición a ser controlada con los instrumentos de objetivación, coherencia y rigor interpretativos, descriptivos y explicativos disponibles desde hace por lo menos unos seis lustros. Mientras tanto ¿qué hacer? Convengamos en que los estudios intratextuales regulados de las composiciones caviedanas escaseen y los intertextuales, todavía menores, distan de dar una idea integral de sus valores literarios y culturales andinos; de ahí la conciencia expresa o implícita de su provisionalidad. No obstante, siendo las cosas lo que son y aún percatándonos de su inevitable vocación interina, los estudios del “corpus caviedano” a realizarse desde las ediciones de Daniel R. Reedy y de la Madre María Leticia Cáceres A. C. I. conjugadas tendrán, a mi parecer, un grado de plausibilidad aceptable para proponer hipótesis susceptibles de ser, en su momento,

ora redargüidas y refutadas ora convalidadas. Esta labor coyuntural de desbroce textual es, a no dudarlo, uno de los desafíos mayores en los estudios literarios coloniales peruanos actuales.

ADENDA

Memento cronológico

Documentos administrativos y literarios referentes a Juan del Valle y Caviedes¹⁵

Año	Documento
1644	Velaciones (bendiciones nupciales) de quienes serían sus padres Pedro del Valle y María Caviedes, Porcuna, 8 de febrero. ¹⁶
1645	Partida de bautismo de Juan del Valle y Caviedes, Porcuna, 11 de abril.
1661	Partida de defunción de Pedro del Valle, Porcuna, 4 de diciembre.
1669a	Poder de Felipe Gutiérrez de Toledo y Gabriel Enriquez de Villalobos, Caballero de Calatrava a Caviedes, para realizar actividades mineras en nombre de éstos, Lima, 19 de octubre.
1669b	Convenio de avío con el Capitán Andrés de Prado y Velasco, 21 de octubre.
1670	Formaliza una compañía de explotación minera con Prado y Velasco, 30 de mayo.
1671a	Partida de su matrimonio con Beatriz de Godoy Ponce de León originaria de Moquegua e hija de Antonio de Godoy

¹⁵ La relación que sigue tiene en cuenta los documentos mencionados por G. Lohmann Villena (1984: 13-90) quien sin duda ha sentado las bases de rigor en el conocimiento del corpus y el mundo caviedano.

¹⁶ L. García-Abrines Calvo transcribe el fol. 75 del *Libro tercero de velaciones* del archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, y en él la partida de velación de los padres de Caviedes con fecha 8 de febrero de 1640 (1993 I: 23), es decir, cuatro años antes de la fecha señalada por Lohmann Villena.

- Ponce de León y María de Guerra Falcón, Lima, 15 de marzo.¹⁷
- 1671b Firma del recibo de la dote matrimonial, 31 de julio.
- 1672 Nacimiento de su hijo Antonio.
- 1675a Nacimiento de su hijo Pedro.
- 1675b Godoy Ponce de León enajena en favor de su yerno Caviedes parte de una mina y otros, 14 de junio.
- 1676a Godoy Ponce de León otorga poder especial al Ldo. Andrés Tomás de Castro y Ulloa para que cobre a su yerno un rédito por avíos, 9 de febrero.
- 1676b Asume una obligación de pago al Capitán Miguel Sánchez de Barreda, 15 de octubre.
- 1676c En mancomunidad con José González de Molina, Caviedes reconoce un adeudo a Bernabé Guerrero, 12 de diciembre.
- 1678 Otorga poder mancomunado con el Maestre de Campo Amador Merino Gutiérrez del Aguila al Oficial del Consejo de Indias en la Secretaría del Perú Miguel Monje y Francisco Gutiérrez del Aguila, para que cualquiera de ellos entregase a Don Juan José de Austria, Primer Ministro de Carlos II, un pliego cerrado y a Pedro Portocarrero y Fernández de Córdoba, Presidente de ese Consejo, otra carta y pliego cerrado, 24 de agosto.
- 1680 Nacimiento de su hija María Josefa.
- 1681a Primera escritura de fianza *in solidum* en resguardo de su suegro ante el Mayordomo de la Catedral y la Caja Real, 31 de enero.
- 1681b Otorga poder general a su esposa Beatriz de Godoy para efectuar el traspaso de un complejo minero de propiedad de ambos en Tincomayo (Huarochirí) a María Ruiz de Monsalve, testaferro de su hermana Isabel y ambas del Prbo. Bartolomé Ruiz de Alberca, 12 y 17 de marzo.
- 1681c Recibe poder del rector del Seminario de Santo Toribio, Prbo. Alvaro de Torres y Bohorques, para recabar un adeu-

¹⁷ A. Alonso escribe: "Habiéndose casado Juan del Valle a los seis años de su llegada al Perú, hemos de admitir que no era un niño (como se suele decir) cuando dejó su patria andaluza" (1967: 202).

- do del ex-Corregidor de Tarma Maese de Campo Tomás de Valdés, 27 de junio.
- 1682 Segunda escritura de fianza *in solidum* en amparo de su suegro ante el Mayordomo de la Catedral y la Caja Real, 31 de enero y 2 de noviembre.
- 1683 Otorga su testamento, 26 de marzo.
- 1684 Escritura de arreglo con Ruiz de Alberca para la cancelación de los adeudos que éste le tenía, 18 de diciembre.
- 1686 Nacimiento de su hijo Tomás.
- 1687a(?). Publicación del *Romance, en que se procura pintar/y no se consigue; La violencia de dos terremotos, conque el poder de Dios asoló esta ciudad/de Lima, Emporeo de las Indias Occidentales, y la más rica del mundo*. Lima.
- 1687b Suscribe un pagaré a favor de Pedro Antonio de Paredes a cuenta de una deuda, 12 de diciembre.
- 1688a Suscribe la plica del testamento de su prima Manuela Berjón de Cabiedes y firma en nombre de ella un codicilo; comparece ante la justicia para demandar la apertura del testamento y practicar el inventario correspondiente, 10 de marzo; 20, 21 y 23 de abril.
- 1688b Enajena en favor de María Hurtado de Ribera un esclavo mulato llamado Antonio, 21 de julio.
- 1688c Recibe un préstamo del miembro de la Orden de Santiago Juan Tomás Panes y Penza, 13 de agosto.
- 1688d Junto con su suegro Godoy Ponce de León funge de testigo en una escritura fuera de registro extendida por Josefa de Meneses, Santiago (Chincha Baja), 24 de noviembre.
- 1689 Publicación de: "Quintillas en el certamen que se dio por la Universidad a la entrada del Conde de la Monclova. Fue un coloquio que dos pobres de las gradas tuvieron, celebrando la abundancia de mantenimiento que con su gobierno había y llorando la esterilidad de los tiempos pasados". Diego Montero del Aguila. *Oración Panegyrica/al primer feliz ingreso del/Conde de la Monclova/en la real Universidad de San Marcos*. Lima: Imprenta de Joseph de Contreras y Alvarado.

- 1690a Alrededor de este año comenzó a firmar y a ser mencionado en las actas notariales y otros con el nombre «Don Juan de Caviedes», suprimiendo el apellido «Del Valle» (Lohmann Villena, 1984: 66, n. 204; 68, n.).¹⁸
- 1690b Rinde testimonio de haber recibido de Josefa Robles, en calidad de depósito, una suma de dinero que devenga intereses, 17 de abril.
- 1690c Declara haber recibido de Don Juan García del Solar un préstamo de dinero sujeto a reembolso, 4 de octubre.
- 1692a Registra su inscripción en el padrón de comerciantes obligados a pagar alcabala, Lima.
- 1692b El comerciante Bernardo de Solís Vango le concede dos créditos, 3 de junio.
- 1692c Otorga un préstamo a Luis de Arce, 10 de setiembre.
- 1692d Es nombrado apoderado del Prbo. Lic. Domingo de Herique y Vera, 3 de octubre.
- 1692e Consigna fianza de juzgado a favor de Sebastián Marcelo, 25 de octubre.
- 1693 Herique y Vera (Fr. Domingo del Rosario) otorga constancia de haberse cancelado el adeudo de Caviedes, 26 de octubre.
- 1694a Declara en favor de Gregoria de León Santelices, por cierta suma comprometida en una manumisión, 26 de abril.
- 1694b En compañía del santiaguista General Don Juan Baptista de la Rigada, constituye una empresa minera para la explotación del filón del cerro de Colquipocro, 3 de setiembre.
- 1694c Publicación de: “A El Erudito, Y Admirable Papel digno trabajo del raro ingenio, desvelo, estudio y experiencia del

¹⁸ En cuanto al nombre “Juan Cabiedes” que aparece en la portada del primer manuscrito de la Biblioteca de la Universidad de Yale (Signatura 158) junto a la fecha “Año de 1689”, García-Abrines Calvo sostiene que “de haber querido el poeta dejar fe de su nombre en la portada, habría escrito sencillamente *Juan del Valle y Caviedes*, lo mismo que hizo en sus dos poemas, publicados en vida, en Lima, en 1688 y en 1689, o como firmó en su testamento. ¿Por qué Caviedes y no Valle y Caviedes? ¿Quién reconocería a Quevedo en un don Francisco Gómez? ¿No me llaman a mí Abrines?” (1993 I: 125 n. 1, las itálicas son del original). Por lo visto, García-Abrines Calvo no tiene en cuenta la supresión del apellido paterno en los documentos notariales de la época.

Doctor Don Francisco Bermejo Cathedratico de Prima de Medicina en la Real Vniversidad de S. Marcos de Lima, y Prothomedico General de estos Reynos, y Medico de Cámara del Excelentissimo Señor Conde de la Monclova, Virrey, Gouvernador, y Capitán General destos Reynos. Soneto de D. Juan de Caviedes”.

Francisco Bermejo y Roldán. *Discurso de la enfermedad de sarampión experimentada en la Ciudad de los Reyes del Perú*. Lima: Joseph de Contreras y Alvarado.

- 1695a Transa y conviene con el Capitán Prado y Velasco en la tercería impuesta por éste sobre la empresa que Caviedes había constituido con de la Rigada, 10 de febrero.
- 1695b José Berrio aclara haber hecho una petición a Caviedes –sobre la mina que éste había descubierto en Huarochirí– en nombre de Guillermo Closen, 23 de febrero.
- 1695c J. B. de la Rigada deja constancia de que la mina de plata que se le había adjudicado en la sociedad con Caviedes, pertenecía en realidad al Capitán Pedro de Antillón y, en consecuencia, se desiste de reclamar futuros beneficios, 27 de abril.
- 1695d Decreto del Corregidor de Huarochirí, General Francisco Álvarez Gato, Alcalde Mayor de minas, proclamando catedores de la mina de Colquiproco a Prado y Velasco, Caviedes, el Capitán Juan Guerrero y otros, a fin de que fuera laboreada mancomunadamente por todos ellos, 6 de agosto.
- 1695e De la Rigada escribe al Secretario del Consejo de Indias Antonio Ortiz de Otárola, un testimonio sobre Caviedes y las posibilidades de explotación de la mina de su sociedad, 21 de agosto.
- 1695f Funge de apoderado del Capitán Pedro Fernández del Pozo ante el Corregidor de Huarochirí, 30 de agosto.
- 1695g El Capitán Juan de Tena Cabezas extiende un acta notarial especificando que la mina será explotada entre él, Caviedes y Prado y Velasco distribuyéndose las utilidades por tercias, 21 de noviembre.

- 1697 De la Rigada confiere poder a Caviedes y al Capitán Gregorio de Ibarra para realizar actividades mineras en Huarochirí y actuar sobre la posesión de unos terrenos en Colcorio, 20 de junio.
- 1698 Carta de pago en que consta el óbito de Juan del Valle y Caviedes en mayo de este mismo año. Lima, 3 de junio.

* * *

Advierte Lohmann Villena que no están documentadas las circunstancias que motivaron el viaje de Caviedes al Perú, las fechas de su partida y arribo, sus ocupaciones en la etapa inicial de su permanencia en ese virreynato, e “igualmente sigue siendo un enigma su situación económica en períodos en que alterna quehaceres mineros, que exigen una abundante disponibilidad financiera, con modestas actividades de minorista” (1990: 20).

A ello agregaremos que las siguientes afirmaciones de García-Abrines carecen de respaldo documental:

a) no existe constancia alguna sobre si Caviedes cuando contaba 16 años, al morir su padre en 1661, “se traslada al Perú para vivir con su tío, don Tomás Berjón de Caviedes, entonces gobernador de Huancavelica” (1993 I: 24; 1994 II: 387 n. 38; cf. la conjetura de R. Vargas Ugarte 1947: XVII);

b) que la mujer de Caviedes fuese “bella dama” (1993 I: 16) o que éste “se sabía de memoria la obra de su maestro [Quevedo]” (1994 II: 33 n 15bis);

c) no existe constancia de que Caviedes estaba “en posesión de una escogida biblioteca” (1993 I: 16), que invertiera sus ingresos en la compra de libros (1993 I: 21) o que habría heredado “parte” (1993 I: 37) de la biblioteca de su tío Tomás Berjón de Caviedes –cuyo trato de familiaridad e intimidad con él se ignoran (cf. Lohmann Villena 1990: 39)– ni si éste “disponía de una biblioteca de categoría” (1993 I: 25);

d) no se tiene noticia de que Berjón de Caviedes hubiese incentivado a su sobrino para que éste estudiara minería (1993 I: 25);

e) que el “detestable soneto” (1993 I: 29) atribuido a Caviedes en la obra de Francisco Bermejo y Roldán (1694) –cuyo acróstico (“créanme de veras”) y exagerada loa dejan entrever precisamente caústica burla– sea una suplantación de Caviedes hecha por el propio Bermejo y Roldán;

f) en fin, que “en la segunda mitad del año 1698, a raíz de la muerte del poeta en Lima, se reunió un grupo de plumarios, con el correspondiente lector, para sacar copia de las obras de Valle y Caviedes. En aquella ocasión se copiaron sus poesías y las ajenas que el poeta conservaba en su despacho. Poco después, el manuscrito original desapareció” (1993 I: 66) y que “muerto Valle y Caviedes se sacaron, por lo menos, cinco copias. De aquella sesión conservamos el ms. D [Yale 1]; las otras copias, junto con el original, se perdieron, pero tenemos copias de copias” (1993 I: 78). Todas estas aseveraciones dadas como cosa cierta y probada son, simple y llanamente, un infundio a ser cargado a la cuenta del editor y crítico literario que las suscribe.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso, Amado

1967 *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*. Madrid: Gredos.

Ballón, Enrique

1996 "Procedimientos discursivos en una epístola-poema colonial (a propósito de cierta carta de un minero peruano a una monja mexicana, siglo XVII". En *La cultura literaria en la América Virreinal*. Ed. José Pascual Buxó. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

1998 "Censuras coloniales peruanas". *Lexis* XXII. 1: 11-33.

Boyd-Bowman, Peter

1982 *Lexico hispanoamericano del siglo XVII*. Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies, Ltd.

1983 *Lexico hispanoamericano del siglo XVIII*. Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies, Ltd.

Covarrubias, Sebastián de

1979 [1611] *Tesoro de la lengua castellana*. Madrid: Turner.

de la Cruz, sor Juana Inés

1975 "Respuesta a Sor Filotea de la Cruz". *Obras completas*. Tomo IV. Ed. A. Salceda. México: Fondo de Cultura Económica. 440-474.

del Valle y Caviedes, Juan

1899 *Flor de Academias y Diente del Parnaso*. Edición y prólogo de Ricardo Palma. Lima: Oficina Tipográfica de EL TIEMPO por L. H. Jiménez.

1947 *Obras*. Introducción y notas de Rubén Vargas Ugarte S. J. Lima: Clásicos Peruanos I.

1984 *Obra completa*. Edición, prólogo, notas y cronología de Daniel R. Reedy. Caracas: Biblioteca Ayacucho 107.

1990 *Obra completa*. Edición y estudios de María Leticia Cáceres A. C. I., Luis Jaime Cisneros y Guillermo Lohmann Villena. Lima: Banco de Crédito del Perú, Biblioteca Clásicos del Perú 5.

1993 *Obra poética I. Diente del Parnaso (Manuscrito de la Universidad de Yale)*. Edición, introducción y notas de Luis García-Abrines Calvo, con la

colaboración de Sydney Jaime Muirden. Jaén: Diputación Provincial de Jaén.

- 1994 *Obra poética II. Poetas sueltas y bailes*. Edición, introducción y notas de Luis García-Abrines Calvo, con la colaboración de Sydney Jaime Muirden. Jaén: Diputación Provincial de Jaén.

Diccionario de la lengua española

- 1992 Real Academia Española. 21ª ed.

Gili Gaya, Samuel

- 1960 *Tesoro lexicográfico (1492-1726)*. Madrid: Consejo superior de investigaciones científicas.

Lasarte, Pedro.

- 1999 “La vieja y el periquillo”: una aproximación a la Lima de Juan del Valle y Caviedes”. En *Esta de nuestra América pupila. Estudios de poesía colonial*. Ed. Georgina Sabat de Rivers. Houston: Society for Renaissance & Baroque Hispanic Poetry. 125-139.

Reedy, Daniel

- 1993 “Foreword”. En Greer Johnson, Julie. *Satire in Colonial Spanish America Turning the New World upside Down*. Austin: University of Texas Press. ix-xii.